

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

Instrucciones de Matrícula para el Term C32

Decanato Asociado de Asuntos
Académicos
UPR - Arecibo



Bienvenid@

Estimad@ Estudiante:

En UPRA nos sentimos complacidos en darle una cordial bienvenida al segundo semestre 2023-2024 (Term C32).

Queremos informarle sobre algunas fechas y eventos importantes en el proceso de confirmación y pago de matrícula para este semestre.

Proceso:

- Próximamente podrá ver su programa de clases, confirmar y pagar la matrícula. A través del enlace <https://uprasis.upra.edu/>. A través del mismo también podrá solicitar prórroga para el pago de su matrícula a plazos.



- Si no tiene que hacer cambios en su matrícula puede entrar a <https://uprasis.upra.edu/> que estará disponible hasta el martes, **16 de enero de 2023 a las 3:00 p.m., y recuerde:**
 1. Si el balance es cero, porque la Beca Pell cubre la matrícula, solamente debe oprimir el botón de CONFIRMAR y no se requiere acción adicional.
 2. Cualquier otro balance, pague la cantidad que le indica. **Tenga a mano** la tarjeta que va a utilizar.
 3. No olvide oprimir el botón de CONFIRMAR, aún si el balance es \$0. De no hacerlo se borrarán los cursos matriculados. (Fecha límite para confirmar 16 de enero de 2023 hasta las 3:00 pm.)
 4. El periodo de matrícula de estudiantes que no hicieron selección de cursos o aquellos que no confirmaron y le fue cancelada será el día **17 de enero de 2024.**
 5. Las clases comienzan el jueves, 18 de enero de 2024.



Si la página para confirmar y pagar le indica que tiene “hold flag”, deberá remover el mismo con la oficina indicada para poder proceder con el pago. En el siguiente enlace podrá encontrar más información:

[Hold Flags](#)



A continuación, se presentan algunas acciones y una breve descripción de cómo gestionar tus necesidades:

- Recibirá un correo electrónico en su cuenta oficial @upr.edu con el día y hora asignado por si tiene que realizar algún trámite o cambio con relación a su matrícula.
- Para poder acceder a PuTTY - Sistema de Información Estudiantil (SIS por sus siglas en inglés). Identifique en su correo electrónico un mensaje de matri_info@upraad.upra.edu el cual contiene el “Pin” o código de 4 dígitos que necesita. Si tiene duda de cómo acceder, en el siguiente enlace encontrará información para hacerlo, https://www.youtube.com/watch?v=qjwonSA_B2Q



- Para poder acceder a las distintas pantallas debes colocar el código de la pantalla en el lado izquierdo superior (Screen: ___ y en Term: C32), algunas pantallas que podrás necesitar:

Pantalla	Descripción
1CP	Ver Programas de clases o cursos matriculados
4CM	Cantidad a pagar
004	Hold Flag
1PL	Verificar vigencia del plan médico





ALGUNOS ASUNTOS IMPORTANTES

- A. CAMBIOS EN EL PROGRAMA DE CLASES
- B. SERVICIOS MÉDICOS
- C. ASISTENCIA ECONÓMICA
- D. PRÓRROGA
- E. PRÓRROGA EXTRAORDINARIA
- F. EXENCIONES O BECAS PRIVADAS
- G. REGISTRADURÍA
- H. CALENDARIO ACADÉMICO
- I. ASISTENCIA E INFORMACIÓN DE CONTACTOS





Información Adicional

Cambios en el Programa de Clases:

En algunos casos, pueden ocurrir cambios por cierre de secciones o por fracaso en la primera parte en cursos de continuación; por lo que es importante que coteje su programa de clases, esta acción puede realizarla en cualquier momento. No obstante, de necesitar realizar algún cambio en su programa de clases, **NO confirme ni pague su matrícula**, le recomendamos que **espere al turno asignado** y en la semana del **10-16 de enero** visite o escriba al Director(a) del Departamento **correspondiente al curso**. Una vez realizado los cambios en su matrícula, podrá confirmar y/o efectuar su pago a través de <https://uprasis.upra.edu/>



[Regresar](#)

Servicios Médicos

- a. Plan Médico: **Si aparece cargo de plan médico y tiene un plan privado o del gobierno**, envíe la evidencia a serviciosmedicos.arecibo@upr.edu . Si su plan expiró, deberá enviar a Servicios Médicos una certificación del plan médico con vigencia del periodo del **10 de enero de 2024 en adelante**. La tarjeta de plan médico no se considera evidencia, a menos que contenga una fecha futura de vencimiento en la misma. No confirme o pague la matrícula hasta que verifique que el cargo de plan médico sea eliminado, **si ya tiene uno**.
- b. **De no tener plan médico activo** deberá adquirir el plan médico de la Universidad.

[Regresar](#)



Asistencia Económica

Si no aparece cantidad de la beca para cubrir los costos de su matrícula, verifique en el <https://portal.upr.edu> si tiene pendiente de entregar algún documento de Asistencia Económica, si los entregó, comuníquese por teléfono o correo electrónico con su Oficial de Asistencia Económica o a asistenciaeconomica.arecibo@upr.edu. Para más información sobre su oficial puede acceder a <http://upra.edu/asec/>

[Regresar](#)



Prórroga

Si aparece una cantidad por pagar mayor a la que usted puede en el momento y no tiene beca Pell procesada, podrá solicitar prórroga entrando a la nueva funcionalidad disponible en <https://uprasis.upra.edu/>

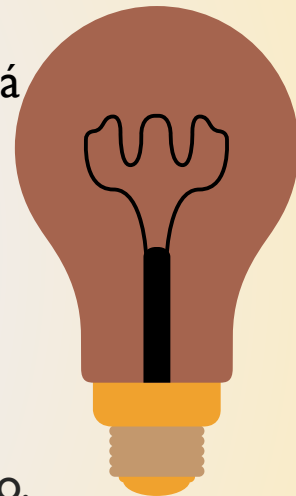
La prórroga es solo aplicable al pago de los **créditos** y las opciones son desde dos hasta un máximo de cinco plazos. El pago del primer plazo podrá **efectuarlo en o antes del 16 de enero de 2023 a las 3:00 pm.**

También, puede solicitarla utilizando el Sistema de Información Estudiantil.

Las instrucciones se encuentran en el siguiente enlace:

[Prórroga](#)

Para confirmar la matrícula deberá pagar la parte correspondiente a los créditos, según los plazos a los que se acoja **más todas las cuotas**, incluyendo laboratorios y el plan médico institucional de acogerse al mismo.



[Regresar](#)



Prórroga Extraordinaria

De necesitar pagar en el primer plazo una cantidad menor a la de una prórroga regular, se requiere que **solicite primero la prórroga regular en el nuevo sistema** y luego para la *prórroga extraordinaria* envíe correo electrónico a estudiantiles.arecibo@upr.edu con el título **Prórroga Extraordinaria**. Debe indicar su **número de estudiante, nombre y apellidos**, si es menor de 21, favor incluir el teléfono, el nombre y apellidos del padre o tutor legal.

[Regresar](#)

Exenciones o Becas Privadas

Si usted tiene exención de veterano (50%) ya el descuento está aplicado, de no tenerlo o si su matrícula está cubierta por una beca privada, comuníquese con la Oficina de Recaudaciones a recaudaciones.arecibo@upr.edu o por llamada telefónica a partir del 9 de enero de 2024 al 787-815-0000 extensiones: 5050, 5051, 5053 o 5054. También, puede comunicarse si tiene un “hold flag” de deuda, con el balance a pagar o entregar documentos de patrocinadores y/o becas privadas.



[Regresar](#)

Con relación a
casos de veteranos,
progreso académico
u otros,
comuníquese a:

registro.arecibo@upr.edu

Registraduría

En el siguiente enlace
se encuentra el
calendario académico
para el segundo
semestre, es
importante acceda al
mismo para que
conozca las fechas
importantes para los
distintos procesos.

[Calendario Académico](#)

Calendario
académico

Cualquier
información o ayuda
relacionada a los
accesos a distintas
plataformas puede
comunicarse al
Centro de
Tecnologías de
Información enviando
un correo
electrónico a:

helpdesk.arecibo@upr.edu

Información
Contactos

[Regresar](#)

Gracias!

Debemos indicarle que el personal de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo que labora durante el periodo de navideño es limitado, por lo que para aquellas situaciones que no le sea posible resolver electrónicamente, se les atenderá a partir del lunes, 9 de enero en el horario de 8:30 am a 4:00 pm.



[Regresar](#)